

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
La Comisión del Servicio Profesional de Carrera Policial
de la Secretaría de Seguridad y Paz del Estado de Guanajuato emite la presente
Convocatoria

FOLIO: SPCP-CI-CGFSPE-25-03

Con apego a lo establecido en los artículos Artículo 21 fracción I y III, así como 47 fracción VI de la Ley del Servicio Profesional de Carrera Policial del Estado y Municipios de Guanajuato, se convoca a participar en el proceso de ingreso para ocupar el puesto de:

POLICÍA DE OPERACIONES ESPECIALES.

Que se llevará a cabo bajo los siguientes criterios:

Datos generales:

Dirección que convoca: Comisaría General de las Fuerzas de Seguridad Pública.

Dirigida a: Público en general con experiencia policial y personal operativo de la CGFSPE.

Nivel tabular 04A: 1er, 2do y 3er mes, renovación de contrato definitivo siempre y cuando haya acreditado evaluaciones de Control y Confianza

Percepción mensual bruta: : \$ 28,502.06

Localidad: Laborar en los municipios del Estado de Guanajuato.

Funciones del puesto: Prestar auxilio a las personas amenazadas por algún peligro, participar en operativos y mecanismos de coordinación de seguridad, Velar por la vida e integridad física de las personas detenidas y Brindar protección a los bienes y derechos de la ciudadanía. Salvaguardar la vida, la integridad, los bienes y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública, entre otras.

Requisitos:

- Edad: 18 a 40 años.
- Escolaridad: Secundaria con certificado de terminación de estudios.
- Sexo: Masculino y femenino.
- Estar apto física y mentalmente.
- No padecer enfermedades crónicas degenerativas.
- Ser ciudadano/a mexicano/a por nacimiento en pleno ejercicio de sus derechos políticos y civiles, sin tener otra nacionalidad.
- Observar buena conducta, no haber sido condenado por sentencia irrevocable por delito doloso ni estar sujeto a proceso penal.
- Para personal activo/a de la CGFSPE, no estar en procedimiento o haber sido sancionado/a, suspendido/a y/o inhabilitado/a en un periodo de un año anterior a la publicación de la presente convocatoria por el Consejo de Honor y Justicia.
- Para personal activo/a de la CGFSPE, no encontrarse en proceso de valoración ante Red Médica.
- Para personal activo/a de la CGFSPE, tener aprobada la evaluación del Desempeño.
- Para aspirantes de reingreso a la Comisaría General de las Fuerzas de Seguridad Pública, quienes además de cubrir los requisitos establecidos en esta convocatoria, deberán tener preparatoria terminada, tener por lo menos un año de haber causado baja de esta C.G.F.S.P.E.
- El expediente del aspirante, se someterá a validación ante la Comisión del Servicio Profesional de Carrera Policial, para determinar lo conducente.
- Para personal de otras corporaciones policiales inactivos deberán haber aprobado el examen de Control y Confianza del Estado de Guanajuato, el cual tendrá que estar vigente (Presentar copia del oficio de comisión de la última evaluación).
- Tener acreditado el Servicio Militar Nacional (Solo hombres).
- No estar suspendido/a o inhabilitado/a, ni haber sido cesado/a, ni encontrarse sujeto/a a procedimiento de responsabilidad.
- No consumir sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otras que produzcan efectos similares.
- No haber participado en los últimos 3 meses en algún proceso de reclutamiento de las Instituciones Policiales de la Secretaría de Seguridad y Paz.
- Saber conducir vehículos.
- Los aspirantes que se registren y prestaron servicios en empresas de seguridad privada o en cualquier institución, ya sea municipal o federal, deberán presentar la baja del Registro Nacional del Personal de Seguridad Pública, misma que debe tramitar la empresa de seguridad privada o de la institución a la cual pertenecieron.
- Para aspirantes externos, tener 1 año de experiencia policial comprobable.
- Aprobar el concurso de selección.

Documentación para personal interno:

- Dos copias de certificado de estudios (preparatoria) por ambos lados.
- Copia de Licencia de Conducir vigente.
- Copia de Nombramiento.
- Copia de comprobante de formación inicial policial.
- Dos copias de Curriculum Vitae.

Documentación para personas externas carpeta 1:

- Solicitud de empleo debidamente elaborada con fotografía.
- Copia del acta de nacimiento.
- Copia de la CURP.
- Dos copias de certificado de estudios por ambos lados.
Copia de diplomas, cursos, talleres, etc. (En su caso)
- Copia de Identificación Oficial IFE/INE.
- Original y tres copias de Cartilla del Servicio Militar Nacional Liberada (Solo hombres).
- Dos copias de Curriculum Vitae.
- Copia de comprobante de domicilio reciente.
- Copia de Comprobante de Buro de Crédito - Reporte de Crédito Especial-. (Página para solicitarlo gratuito www.burodecredito.com.mx)
- Copias de estados de cuenta bancarios de los últimos tres meses.
- Copia de acta de matrimonio (En su caso).
- Original de la Carta de Antecedentes Penales.
- Copia de comprobante de formación inicial policial.
- Carta de residencia emitida por el ayuntamiento del municipio donde radica el interesado.
- Constancia de baja del Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública, tramitada por la empresa y/o institución.
- Copia de Licencia de Conducir.

Documentación para personas externas carpeta 2:

- 2 Fotografías tamaño infantil a color.
- 1 Solicitud de empleo (de papelería sin llenar)
- 2 Acta de nacimiento (original y 4 copias) <https://www.gob.mx/ac-tanacimiento/>.
- Certificado de estudios (original y 4 copias por cada lado)
- Certificado de carrera técnica o curso básico de psicología (en su caso) 4 copias por ambos lados.
- 1 CURP a color y 5 copias (descarga en <https://consultas.curp.gob.mx>).
- 3 Copias registro federal de contribuyentes (RFC) expedido por el SAT. Constancia de Situación Fiscal (actualizada, con estatus activo, domicilio completo y régimen de sueldos y salarios).
- Cartilla del servicio militar original y 3 copias por media y liberación, traer baja del ejército mexicano en caso de ser exmilitar.
- 2 Cartas de no antecedente penales del mes en curso (2 Originales y 1 copia de cada una).
- 2 Cartas de recomendación originales y 2 copias de cada una, del año y mes en curso (personales o laborales, con teléfono y domicilio del recomendante, impresas con redacción y tipo de letra diferente y firmadas con tinta azul) (no familiares y no escaneadas).
- 1 Carta de recomendación de su empleo anterior si trabajo antes para Gobierno del Estado de Gto. (original y 2 copias).
- 3 Copias de contrato de cuenta de nómina bancaria que contenga número de cuenta y clave interbancaria para efectos de pago quincenal (Bancos autorizados BANCOMER, BANORTE, SANTANDER, BANCO DEL BAJIO) (Para BANAMEX se debe incluir una copia del plástico) sin tachaduras ni enmendaduras.
- 6 Copias de la credencial de elector por ambos lados (vigente y legible).
- 1 Copia del acta de matrimonio (en su caso).
- 2 Copia de licencia de conducir.
- 1 Copia del CURP de hijos (en su caso).
- 1 Original y 2 copias de Curriculum Vitae (en una cuartilla a título personal).
- 1 Copia de CUIP (solo para expolicías)
- Original de comprobante de domicilio reciente no mayor a 2 meses y

Primera Etapa (Lugares y fechas):

- Recepción de la documentación para personal externo: De lunes a viernes en horario de 09:00 a 16:00 horas.
- Lugar: Subsecretaría de Seguridad y Paz: Carretera Paso de Perules #90, Ejido de Santa Teresa, Guanajuato, Gto. Teléfono: (473) 7351600
- Recepción de la documentación para personal activo CGFSPE: De lunes a viernes en horario de 09:00 a 17:00 horas.
- Lugar: Recursos Humanos de la CGFSPE: Cuartel General de la Comisaría General de las Fuerzas de Seguridad Pública, Carretera Guanajuato – Juventino Rosas km. 7.5, Guanajuato, Gto. Teléfono: (473) 7350020. En donde se te recibirá la documentación.

Segunda Etapa

- Aprobar el examen médico y físico de la CGFSPE.

Tercera Etapa

- Aprobar los exámenes del Instituto de Formación en Seguridad Pública del Estado. Evaluación de Conocimientos teórico y práctico específicos del puesto: El contenido temático de los exámenes se organizará de acuerdo con las áreas de formación policial, técnicas y jurídicas aplicables.

Cuarta Etapa:

- Aprobar la entrevista de la CGFSPE.

Criterios para definir seleccionados:

- Cumplir con el proceso de Reclutamiento, selección y evaluación.
- Entregar la documentación requerida.
- Obtener las calificaciones más altas durante el proceso.

Publicación de Resultados:

- Se realizará la publicación de resultados de ganadores, en el área de la Secretaría de Seguridad y Paz donde se hayan inscrito.

Información complementaria:

- Lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por la Comisión del Servicio Profesional de Carrera Policial.
- En cualquier etapa del proceso se podrá revisar la información proporcionada.
- Es indispensable cubrir todos los requisitos, de lo contrario no podrá ser registrado.
- La presente convocatoria estará vigente a partir de la fecha de publicación, hasta que la Comisión del Servicio Profesional de Carrera Policial determine su conclusión o emita otra posterior.
- “Con base a la Política de Igualdad y no Discriminación, la Comisión del Servicio Profesional de Carrera Policial respeta las diferencias individuales, otorgando las mismas oportunidades de empleo sin importar raza, color, religión, orientación sexual, género, estado civil o conyugal”

Se extiende la presente convocatoria en la ciudad de Guanajuato, Gto, el día 17 de enero de 2025.

Atentamente
La Comisión del Servicio Profesional de Carrera Policial



SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PAZ
SEGURIDAD